Exp: 50607

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
18 ABR 94
SECCION ARCHIVO - ...
RECIBIDO

Francesca
...

18-4-94
14:30

Quito, Abril 18 de 1994.

Señor Doctor
Gustavo Ortega Trujillo
Superintendentede Compañías
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo previsto enel Art. 21 de la Ley de Compañías, le comunico que el día 15 de los corrientes, he procedido a inscribir en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía (Minera Australiana, MINEAUSTRALIA Cia. Ltda) la transferencia de 26.000 participaciones, de un mil sucres de valor cada una, realizada por el señor Robert John Washer en favor de la señorita Svetlana Beliaeva Beliaeva. El contrato de transferencia fué otorgado ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nolivos Maldonado, e inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 de Abril de 1994.

Luego del perfeccionamiento de la transferencia, la nómina de socios es como sigue:

Socio	**No. de Participaciones**
Svetlana Beliaeva Beliaeva	27.000
Germán Beltrán Galindo	3.000

El cesionario es de nacionalidad australiana, de estado civil soltero. La cesionaria es de nacionaldad rusa, de estado divorciada. La inversión del cedente fué calificada como nacional por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, MICIP. La inversión que comporta la transferencia de participaciones tendrá para la cesionaria, la calidad de nacional. Se adjunta copia certificada de la escritura inscrita.

Particular que le comunico para los fines correspondientes.

Muy Atentamente,

Robert J. Washer
Gerente General
Minera Australiana, Mineaustralia Cia. Ltda.

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

SR. ROBERT JOHN WASHER.

A FAVOR DE :

SRTA. SVETLANA BELIAEVA BELIAEVA.

CUANTIA :

S/.26'000.000,oo

****

****

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, a **QUINCE (15) DE ABRIL** de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado, comparecen; Por una parte, el Señor Robert John Washer, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y por otra parte la señorita Svetlana Beliaeva Beliaeva, de estado civil divorciada, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad australiana el primero y rusa la segunda, e inteligentes en el idioma castellano, domiciliados en este cantón y ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES cuyo tenor literal a continuación transcribo: " **S E Ñ O R N O T A R I O:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una de transferencia de participaciones, S.A.

contenida en las siguientes cláusulas: **P R I M E R A .- C O M P A R E C I E N T E S:** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte y en calidad de cedente, el Señor Robert John Washer y en calidad de cesionaria, la señorita Svetlana Beliaeva Beliaeva. Los comparecientes son de nacionalidad australiana el primero y rusa la segunda, de estado civil soltero y divorciada respectivamente, legalmente domiciliados en la ciudad de Quito. **S E G U N D A.- A N T E C E D E N T E S:** a) La Compañía "Minera Australiana, Mineaustralia Compañía Limitada", se constituyó mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el veinte y cinco de Octubre de mil novecientos noventa y uno, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte de Noviembre de mil novecientos noventa y uno. b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Minera Australiana, Mineaustralia Compañía Limitada, instalada con el carácter de universal, el catorce de abril de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió por unanimidad otorgar el consentimiento unánime para la transferencia de la totalidad de las participaciones del señor Robert John Washer en favor de la señorita Svetlana Beliaeva Beliaeva. **T E R C E R A.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y por las razones constantes en el acta de

junta general antes referida, el cedente, señor Robert John Washer expresamente declara que transfiere en favor de la cesionaria, señorita Svetlana Beliaeva Beliaeva, veinte y seis mil participaciones sociales de un mil sucres de valor cada una que tiene en la compañía Minera Australiana, Mineaustralia Compañía Limitada. -El cedente manifiesta que la presente transferencia es pura y simple; esto es, que no se reserva en su provecho ninguna ventaja, derecho o beneficio. El cedente declara además que nada tiene que reclamar a la cesionaria por concepto de la transferencia. **C U A R T A.- DECLARACION ESPECIAL.-** En atención a lo previsto en el artículo mil cuatrocientos ochenta y uno del Código Civil, la cesionaria expresamente declara que en base a compromisos adquiridos anteriormente, se obliga expresamente, en forma irrevocable, a transferir las participaciones que adquiere en virtud de este instrumento, única y exclusivamente a la empresa de nacionalidad autraliana Mal Washer Nominees PTV limitada ACN o a la persona natural o jurídica que esta empresa designe. **Q U I N T A.- MODALIDAD DE LA INVERSION.-** La inversión que implica la presente adquisición de participaciones tendrá el carácter de nacional en los términos de la Decisión doscientos noventa y uno de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y normatividad interna ecuatoriana". **(HASTA AQUI LA MINUTA)** Los comparecientes

ratifican la minuta inserta la misma que se halla firmada por el Doctor Ernesto Andrade Veloz con matrícula profesional número mil doscientos sesenta y uno del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en unidad de acto de ratifica y firma conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.- (F I R M A D O) SEÑOR ROBERT JOHN WASHER con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos siete cero dos nueve ocho guión dos. (F I R M A D O) SEÑORITA SVTLANA BELIAEVA BELIAEVA con cédula de ciudadanía número uno siete uno cero dos seis cuatro cuatro uno guión cinco. (F I R M A D O) EL NOTARIO, Doctor Jaime Nolivos Maldonado. D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S. -.-

.-
.-
.-
.-
.-
.-
.-
.-
.-
.-
.-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " MINERA AUSTRALIANA, MINEAUSTRALIA CIA. LTDA. "

En la ciudad de Quito, hoy 14 de abril de 1994 a las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el departamento 9C, Torre C, del Edificio Torres de Almagro, situada entre las calles Reina Victoria y Cordero (esquina) se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía Minera Australiana, Mineaustralia Cía. Ltda., señores Robert John Washer, Svetlana Beliaeva Beliaeva y Germán Beltrán Galindo. También interviene en la presente reunión, el señor doctor Roque Bernardo Bustamante, para los efectos que más adelante se indicarán.

Amparados en lo previsto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, y en vista de que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, los socios, por unanimidad deciden constituirse en junta general extraordinaria, con el carácter de universal y tratar como único punto la autorización y/o consentimiento para la transferencia de participaciones del señor Robert John Washer en favor de la señorita Svetlana Beliaeva Beliaeva.

Preside la reunión el señor Germán Beltrán Galindo y como secretario actúa el señor Robert J. Washer, Presidente y Gerente General, respectivamente, de la compañía.

El Presidente dispone que se entre a considerar sobre el único punto del órden del día.

El señor Robert J. Washer, manifiesta que en vista de un convenio suscrito con MAL WASHER NOMINEES PTY. LTD. ACN, persona jurídica organizada y existente de acuerdo con las leyes de Western Australia, ha suscrito y pagado 26.000 participaciones sociales de un mil sucres de valor cada una, por un valor nominal de veinte y seis millones de sucres (S/. 26.000.000,oo) en la constitución de la compañía Minera Australiana, Mineaustralia Cia. Ltda. Explica que, aunque él (Robert J. Washer), de acuerdo con la ley ecuatoriana aparece como uno de los socios fundadores de la referida compañía, los recursos fueron proporcionados integramente por Mal Washer Nominess PTY. Ltd. ACN. En su calidad de Gerente General y representante legal de la mencionada compañía ecuatoriana, informa además que por su intermedio la empresa de nacionalidad australiana también ha efectuado todas las inversiones que se han utilizado en el proyecto, las mismas que se encuentran debidamente registradas en la contabilidad de su representada. Explica que estos hechos constan además en una declaración suscrita hace algunos meses por él, cuya firma ha sido legalmente reconocida ante Juez competente, como consta del documento que en fotocopia entrega para que forme parte del expediente de la presente junta.

Manifiesta además que, conforme el convenio mencionado, Mal Washer Nominees PTY. LTD. ACN., le ha instruído verbalmente y por escrito que proceda a transferir la totalidad de las participaciones en favor de la señorita Svetlana Beliaeva Beliaeva.

Por su parte, la cesionaria Svetlana Beliaeva Beliaeva, también en cumplimiento de instrucciones que recibirá por escrito de Mal Washer Nominees PTY. LTD. ACN., se obliga en forma irrevocable a transferir posteriormente las participaciones que adquirirá, única y exclusivamente en favor de la mencionada empresa de nacionalidad australiana o en favor de la persona natural o jurídica que dicha empresa designe, a cuyo efecto, la junta general de socios desde ya también se compromete a otorgar el consentimiento cuando la cesionaria así lo requiera y una vez que la presente transferencia se haya efectuado. La cesionaria expresamente reconoce que las participaciones transferidas las recibe bajo la figura de fideicomiso de la compañía Mal Washer Nominee Pty. Ltd. Acn., por lo tanto, dichas participaciones serán transferidas con las solas instrucciones de Mal Washer Nominees Pty. Ltd. Acn.

El Dr. Roque Bernardo Bustamante, de la firma Bustamante & Bustamante, quien ha sido contratado para precautelar los derechos de Mal Washer Nominee Pty. Ltd. Acn. emite opinión favorable para la transferencia en los términos acordados.

Con estos antecedentes, y en atención a lo previsto en los artículos 115 y 120 literal f) de la Ley de Compañías, el señor Robert J. Washer, solicita el consentimiento o autorización para dicha transferencia.

Luego de varias deliberaciones, la junta general, por unanimidad resuelve autorizar o consentir la mencionada transferencia.

Una vez que se perfeccione la transferencia que se ha autorizado, el capital social quedará integrado de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	No. de Participaciones
Svetlana Beliaeva Beliaeva	27.000
Germán Beltrán Galindo	3.000

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Se reistala la sesión, se dá lectura al

(continuación del acta de junta general extraordinaria de 14 de abril de 1994)

Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios, como dispone la ley.

El Presidente clausura la sesión a las 10H35, y dispone que formen parte del expediente de la presente junta el documento presentado a la junta y copia certificada de la presente acta.

Germán Beltrán Galindo
Presidente de la Junta
Socio

Svetlana Beliaeva Beliaeva
Socio

Dr. Roque Bernardo Bustamante

Robert John Washer
Secretario de la junta

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, en Quito a, quince- de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO

Dr. Jaime Nolivos Maldonado
NOTARIA-DECIMA SEGUNDA
Teléfono 521993 - 542220
QUITO - ECUADOR

RAZON: Por escritura otorgada hoy, ante el Notario Décimo Segundo Dr. Jaime Patricio Nolivos, se tomó razón al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía "MINERA AUSTRALIANA MINEAUSTRALIA CIA. LTDA., otorgada ante la Notaría Vigésimo Cuarta, el 25 de octubre de 1991, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, de la presente escritura de transferencia de participaciones, cuyo testimonio antecede.- QUITO, hoy, día viernes, quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro.---

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DR. JORGE CAMPOS DELGADO NOTARIO QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO

Dr. Jorge Campos Delgado

-2 NOTARIO - ABOGADO

El
Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2.276 del REGISTRO MERCANTIL de veinte de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, a fs. 3.868, tomo 122 correspondiente a la constitución de la compañía " MINERA AUSTRALIANA MINEAUSTRALIA COMPAÑIA LIMITADA" lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito,a quince de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

Dr. Gustavo García Banderas

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO